

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Riohacha, Marzo catorce (14) del dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2014-00168-00

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ENELDA SEBASTIANA PÉREZ DUARTE DEMANDADO: MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA

VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$	924.000.00
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	103.000,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00
TOTAL	\$_	1.027.000.00

SON: UN MILLÓN VEINTISIETE MIL PESOS M/L (\$ 1.027.000.00)

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Marzo catorce (14) del dos mil dieciocho (2018). En la fecha se fija por (3) días esta Liquidación de costas de acuerdo a lo establecido en los artículos 110, 446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.

JÁVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA Secretaria



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE	PARTES	FECHA	FECHA DE
CONTROL		TRASLADO	VENCIMIENTO
EJECUTIVO	ENELDA SEBASTIANA PÉREZ DUARTE Contra MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA	14-03-2018	16-03-2018

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS COMO LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY CATORCE (14) DE MARZO DE 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M.

JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA

Secretaria